

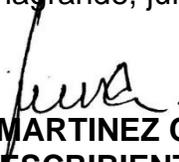


Juzgado Promiscuo Municipal de Sabanagrande, Atlántico

INFORME SECRETARIAL: Señor Juez, remito a su Despacho proceso:

Proceso:	Alimentos
Actuación:	requerir
Radicado:	086344089001-2014-00003-00.
Demandante:	Blanca Isabel Granados Paternina
Demandado	Nadim de la Cruz Monsalve y Maribel María Monsalve Mármol

Informando que la parte demandante no ha designado apoderado que la represente dentro del presente procesos de Alimentos, tal como se le comunico en audiencia. Sírvase Proveer. Sabanagrande, junio 29 de 2023.


JORGE MARTINEZ CAMARGO
ESCRIBIENTE

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SABANAGRANDE ATLÁNTICO.
Sabanagrande, veintinueve (29) de junio de dos mil veintitrés (2023).

Visto y verificado el informe secretarial que antecede, se observa que la parte demandante no ha designado apoderado judicial para que la represente dentro del presente proceso, tal como se le comunico en audiencia celebrada el día 16 de mayo del hogaño, por lo cual resulta procedente ordenar que requerir a la parte demandante.

Así las cosas, este Despacho

RESUELVE

Requírase a la demandante, a fin que nombre apoderado judicial que la represente dentro del presente proceso, tal como se dispuso en audiencia de fecha mayo 16 del presente año.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

RICARDO ISAAC NORIEGA HERNANDEZ
JUEZ

Firmado Por:
Ricardo Isaac Noriega Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado Promiscuo Municipal
Sabanagrande - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **64355b584b060c29ee6587c5a473acf2fd8f8d122599daab311abd409ccb342a**

Documento generado en 29/06/2023 03:42:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>